



Notaría Aliaga Caballero

**ACTA DE CERTIFICACION DE SORTEO LA SEGUNDA CONVOCATORIA
CERRADA PARA LA POBLACIÓN DAMNIFICADA UBICADA EN LA
PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA,
DECLARADA EN ESTADO DE EMERGENCIA POR EL D.S. N° 009-2018-PCM
PARA EL OTORGAMIENTO DEL BONO FAMILIAR HABITACIONAL EN
LA MODALIDAD DE APLICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 144-2023-
VIVIENDA DE FECHA 05.04.2023**

Conforme lo dispuesto por los artículos 2, 94 y 98 del Decreto Legislativo 1049, Decreto Legislativo del Notariado certifico el siguiente sorteo: =====

Solicitante: FONDO MI VIVIENDA S.A.=====

Fecha: 05 de mayo del 2023.=====

Siendo las 09:35 horas del día de hoy, viernes 05 de mayo del 2023, el notario que suscribe, César Raymundo Aliaga Caballero, se constituyó en las Oficinas del Fondo Mi Vivienda, sito en calle Amador Merino Reyna Nro 281, San Isidro, Lima, Piso 13, a fin de certificar la realización del presente sorteo de la segunda convocatoria cerrada para la población damnificada ubicada en zonas declaradas en Estado de Emergencia por el D.S. Nro. 009-2018-PCM.

Asisten al presente acto María Inés Sivincha Ninasivincha con D.N.I. Nro 42503484, como veedora del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Yamil Omar Estrada Parodi con D.N.I. Nro. 45423101 y Renzo Antonio Elmer Ramos García con D.N.I. Nro. 10137716, quienes asisten como veedores del Fondo Mi Vivienda S.A.

Datos del Premio: Dispóngase 27 BFH, en la modalidad de aplicación de Construcción en Sitio Propio, conforme lo establece la Resolución Ministerial Nro. 144-2023-VIVIENDA.

Efectuado el sorteo mediante un ánfora se obtuvo el siguiente orden de prelación, siendo el primer puesto el titular y el segundo puesto el suplente.

CONVOCATORIA 2C-23		
N°	RUC	RAZON SOCIAL
1	20556390437	CONFIASERV INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC
2	20494462177	CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA GUADALUPE SAC



CESAR RAYMUNDO ALIAGA CABALLERO
Notario de Lima



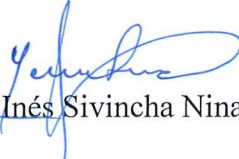
Notaría Aliaga Caballero

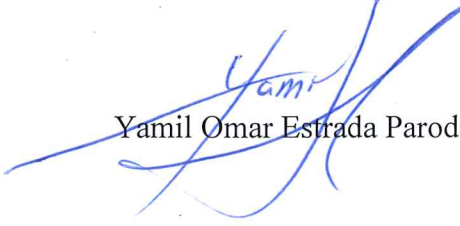


En consecuencia, el ganador titular, es CONFIASERV INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC
y el suplente CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA GUADALUPE SAC

Siendo las 10:10 horas concluyó el segundo sorteo.


CESAR RAYMUNDO ALIAGA CABALLERO
Notario de Lima


María Inés Sivincha Ninasivincha


Yamil Omar Estrada Parodi


Renzo Antonio Elmer Ramos García